

Fecha de Estado: 08/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 123

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECRETARIA JUDICIAL					
110011102000201600187	Abogados en Consulta	LUZ MARINA PULIDO SANCHEZ	JHONATAN STIVENS GARCIA MUÑO	PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 30 DE MAYO DE 2019, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DURANTE DOCE (12) MESES Y MULTA EQUIVALENTE A CIEN (100) SMLMV, AL ABOGADO JHONNATAN STIVENS GARCIA MUÑOZ, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE LAS FALTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 33 NUMERAL 9° Y 35 NUMERAL 4 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JHONATAN STIVENS GARCIA MUÑOZ, POR QUEJA DE LUZ MARINA PULIDO SANCHEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
110011102000201602336	Abogados - Apelación de Au	COMPULSA- HECTOR LEYVA OROZC	SATURIA DE JESUS FLECHAS DIAZ	PROVIDENCIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020, QUE PRIMERO: REVOCAR LA DECISIÓN DEL 25/07/2017, QUE CONCEDIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA DETERMINACIÓN DE NO ACCEDER A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA A FAVOR DE LA ABOGADA FLECHAS DÍAZ, SOLICITADA POR EL ABOGADO DEFENSOR Y EMITIDA POR LA MAGISTRADA LUZ HELENA CRISTANCHO ACOSTA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, EN ESA MISMA DATA AL INTERIOR DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA, PARA EN LUGAR, RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR EL DEFENSOR DE CONFIANZA DE LA DOCTORA SATURIA DE JESÚS FLECHAS DÍAZ, IMPETRADO EN LA AUDIENCIA DEL 25 DE JULIO DE 2017, POR IMPROCEDENTE. DENTRO DEL PROCESO	

Fecha de Estado: 08/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 123

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110011102000201604737	Abogados en Consulta	DE OFICIO- JUZGADO 30 PENAL DEL	DIONICIO CASTELLANOS ORTE	DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA SATURIA DE JESUS FLECHAS DIAZ, POR QUEJA DE COMPULSA - HECTOR LEYVA OROZCO - FISCAL 312 SECCIONAL URI KENNEDY, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORÍA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
110011102000201606547	Abogados en Consulta	ADOLFO BELEÑO CAMPO	JAIRO HELY AVILA SUAREZ	PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR EL FALLO PROFERIDO EL 14 DE FEBRERO DE 2020 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON CENSURA AL ABOGADO DIONISIO ALIRIO CASTELLANOS ORTEGÓN, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE INCURRIR EN LAS FALTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 37 NUMERAL 1 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO DIONICIO CASTELLANOS ORTEGON, POR QUEJA DE OFICIO - JUZGADO 30 PENAL DEL CIRCUITO FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
110011102000201800956	Abogados en Consulta	DE OFICIO- JUZGADO VEINTITRES	WILLIAM ESTEVEZ VARGAS	AUTO DE FECHA AUTO DE DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JAIRO HELY AVILA SUAREZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE ADOLFO BELEÑO CAMPO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
				AUTO DE FECHA AUTO DE DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR WILLIAM ESTEVEZ VARGAS, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO – JUZGADO VEINTITRES PENAL DEL CONOCIMIENTO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SIENDO	

Fecha de Estado: 08/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 123

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
170011102000201700191	Abogados - Apelación de Aut	JAVIER ANTONIO CARVAJAL LOP	JUAN CARLOS DEDERLE ESCALA	MAGISTRADO PONENTE EL DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020. PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS, POR MEDIO DE LA CUAL NEGÓ LAS PRUEBAS TESTIMONIALES SOLICITADAS POR LA ABOGADA DEL DISCIPLINABLE DOCTOR JUAN CARLOS DEDERLE ESCALANTE, EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JUAN CARLOS DEDERLE ESCALANTE, POR QUEJA DE JAVIER ANTONIO CARVAJAL LOPEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
250001102000201600839	Abogados - Apelación de Aut	MARIA TERESA ACUÑA ORDUZ	NESTOR FRANCISCO NIETO RUIZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EN DECISIÓN DE JUNIO 29 DE 2018, ADOPTADA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO Y EL CONSECUENTE ARCHIVO EN FAVOR DEL ABOGADO NESTOR FRANCISCO RUIZ NIETO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 103 Y 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO NESTOR FRANCISCO NIETO RUIZ, POR QUEJA DE MARIA TERESA ACUÑA ORDUZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 08/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 123

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
410011102000201700601	Abogados en Apelación	DE OFICIO SALA JURISDICCIONAL D	EDGAR GERARDINO ROJAS	PROVIDENCIA DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA DEL 15 DE AGOSTO DE 2019, EN LA QUE RESOLVIÓ SANCIONAR AL ABOGADO EDGAR GERARDINO ROJAS CON CENSURA, POR INCURRIR DE MANERA CULPOSA EN LA FALTA CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN DESCONOCIMIENTO DEL DEBER CONSAGRADO EN EL NUMERAL 10° DEL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA NORMA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO EDGAR GERARDINO ROJAS, POR QUEJA DE OFICIO SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA CONSJEIO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
500011102000201800320	Funcionarios - Apelación de	JOSE TEODOMIRO MORA	NICOLAY ALEJANDRO FERNANDEZ B	PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2020, QUE PRIMERO. - REVOCAR PARCIALMENTE LA DECISIÓN PROFERIDA EL 26 DE ABRIL DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DEL META, EN FAVOR DEL DOCTOR NICOLAY ALEJANDRO FERNANDEZ BARRETO EN SU CONDICIÓN DE JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, PARA EN SU LUGAR. ORDENAR LA CONTINUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, RESPECTO AL TRÁMITE DEL PROCESO EJECUTIVO RAD. NO. 500013103002200800032 00. CONFIRMAR LA TERMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN, EN LO RELACIONADO CON LA PRESUNTA MORA DEL JUEZ DENUNCIADO EN PROFERIR SENTENCIA EN EL PROCESO EJECUTIVO RAD. NO. 500013103002200800032 00. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO NICOLAY ALEJANDRO FERNANDEZ BARRETO - JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, POR QUEJA DE JOSE TEODOMIRO MORA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	

Fecha de Estado: 08/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 123

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
520011102000201600174	Abogados - Apelación de Aut	ANA MILENA MUÑOZ MUÑOZ	LIBARDO MONTERO DIAZ	PROVIDENCIA DE FECHA JULIO VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL CELEBRADA EN MAYO 25 DE 2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL NARIÑO, MEDIANTE LA CUAL DECRETÓ TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO EN FAVOR DEL ABOGADO LIBARDO MONTERO DÍAZ, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO LIBARDO MONTERO DIAZ, POR QUEJA DE ANA MILENA MUÑOZ MUÑOZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
730011102000201800688	Funcionarios - Apelación de	LETICIA GUZMAN USECHE	TERESA MORA BRAVO- JUEZ TERCE	PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE PRIMERO.-. CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 23 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, MEDIANTE LA CUAL SE ABSTUVO DE INICIAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN FAVOR DE LA DOCTORA TERESA MORA BRAVO EN SU CONDICIÓN DE JUEZ TERCERA DE FAMILIA DE IBAGUÉ, CONFORME A LAS RAZONES QUE SE DEJARON EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA TERESA MORA BRAVO - JUEZ TERCERA DE FAMILIA DE IBAGUÉ, POR QUEJA DE LETICIA GUZMAN USECHE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
760011102000201702999	Abogados en Consulta	MELBA ROSA ECHEVERRY CUARTAS	JORGE ELIAS VARGAS SANCHEZ	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE MAYO DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON CENSURA, AL ABOGADO JORGE ELIAS VARGAS SÁNCHEZ TRAS	

Fecha de Estado: 08/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 123

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

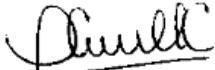
ENCONTRARLO RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE POR LA FALTA DESCRITA EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN LA MODALIDAD CULPOSA, TRAS HABER INCUMPLIDO EL DEBER QUE CONSAGRA LOS NUMERAL 10° DEL ARTÍCULO 28 IBÍDEM, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN PROCEDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JORGE ELIAS VARGAS SANCHEZ, POR QUEJA DE MELBA ROSA ECHEVERRY CUARTAS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 123 DE HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO